ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC-006-2023

Entre los suscritos, por una parte, **PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.610.375, obrando en su condición de Gerente General nombrada mediante 0148 del 07 de febrero de 2025 y debidamente posesionada mediante Acta No. 001 del 12 de febrero de 2025, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA**, establecimiento público del orden nacional reestructurado por el Decreto 4765 del año 2008, y modificado por los Decretos 4766 del año 2008 y 3761 del año 2009, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificado con Nit. 899.999.069-7, quien en adelante se denominará **EL ICA**, y por otra parte, **LAUREANO MENDOZA PEINADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.587, obrando en nombre y representación de la empresa **LMP INGENIERIA S.A.S.**, identificado con NIT 900.739.049-8, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor **LEONCIO DEL CRISTO JAIMES TORRES / SUPERVISOR,** mediante el presente documento y de común acuerdo procedemos a liquidar el Contrato **GGC-006-2023**, de conformidad con las normas vigentes y en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

1. "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MURO PERIMETRAL EN EL PREDIO DEL ICA UBICADO EN TRANSVERSAL 51 CON CARRERA 58 B EN EL BARRIO EL COUNTRY DE CARTAGENA, BOLÍVAR".

2. **PLAZO INICIAL:** El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Valor total del contrato:	El valor del presente contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($13.360.829) INCLUIDOS A.I.U. y todos los impuestos a que haya lugar.			
Adición N. 01	N / A			
Valor Total con Adiciones:	N / A			
Fecha de inicio	22 de febrero de 2023			
Plazo Inicial	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.			
Prórroga N. 01	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
Plazo Total	10 días			
Acta de Suspensión N. 01	N / A			

riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación EL CONTRATISTA:

Cumple X ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

6. **CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS:** A través del Reporte de Relación de Pagos, el suscrito responsable certifica que los recursos previamente mencionados por un monto total de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($13.360.829,00) incluido IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, fueron depositados en las cuentas del contratista.

7. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:** De acuerdo con la **Certificación de Cumplimiento** de fecha 18 de junio de 2025 expedida por el Supervisor (a), se certificó que "las partes ejecutaron el objeto del contrato y cumplieron con los aportes y las obligaciones que fueron pactadas".

   Adicionalmente, mediante **Informe Final de Supervisión para liquidación** de fecha 18 de junio 2025, la supervisión sostuvo que "la empresa **LMP INGENIERIA S.A.S.**, identificado con NIT 900.739.049-8" ejecutó todas las actividades previstas contractualmente para llegar al cumplimiento del objeto. Con ello se evidencia el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

CONCEPTO		VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)		$ 13.360.829,00	100,00%
Valor Adiciones (10)		$ 0,00	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		$ 13.360.829,00	
Valor pagado (11)		$ 13.360.829,00	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)		$ 0,00	
Nota débito + ND (13)	Numero	$ 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	$ 0,00	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		$ 0,00	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		$ 13.360.829,00	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		$ 0,00	
NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR			

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC-006-2023

Acta de Reiniciación N. 01	N / A				
Fecha de terminación del contrato:	3 de marzo de 2023				
Fecha de terminación Real:	3	de	marzo	de	2023

3. **VALOR:** El valor del presente contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($13.360.829) INCLUIDOS A.I.U. y todos los impuestos a que haya lugar.

4. **CDP y RP**: Relacionados mediante Certificado de Disponibilidad de Presupuestal No. 2523 del 17 de febrero de 2023, a través del Registro Presupuestal (RP) 9923 del 21 de febrero de 2023.

5. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista aporta garantía de cumplimiento contenida en:

ANEXO 0

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**
		ANTICIPO		
	NB-100248339	Cumplimiento	21/02/2023	14/07/2023
		SALARIOS		
SEGUROS MUNDIAL.		ESTABILIDAD		
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	NB-100248339	Calidad	21/02/2023	14/07/2023
		OTRAS		

ANEXO 1

ENTIDAD ASEGURADORA	NO. DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**
		ANTICIPO		
	NB-100248339	CUMPLIMIENTO	14/03/2023	14/09/2025
		SALARIOS		
SEGUROS MUNDIAL.		ESTABILIDAD		
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	NB-100248339	CALIDAD	21/02/2023	14/07/2023
		OTRAS		

De otra parte, EL ICA a través de la supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC-006-2023

(Si el saldo es por liberar o reintegrar discrimine y justifique la razón por la cual existe dicho saldo)

JUSTIFICACIÓN:_____

Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	**$**
Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	**$**
VALOR TOTAL A LIBERAR:									**$**

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista, interventor o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

9. PAZ Y SALVO: Las partes, con la firma de esta acta de liquidación, declaran liquidado el presente contrato y manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a cualquier reclamación, indemnización o exigencias posteriores derivadas de la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO: La presente acta de liquidación fue realizada con base en la documentación e información suministrada por el supervisor del convenio, por lo tanto, se presume de buena fe según lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

OBSERVACIONES: Se aclara, que por error humano en la plataforma SECOP la fecha de terminación del contrato quedó 14/03/2023, siendo la fecha de terminación real 03/03/2023.

Para constancia se firma 12 SET. 2025

EL ICA

PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
Gerente General - ICA

EL SUPERVISOR

LEONCIO DEL CRISTO JAIMES TORRES
Supervisor- Gerente Seccional Bolívar

EL CONTRATISTA

LAUREANO MENDOZA PEINADO,
Representante legal de **LMP INGENIERIA S.A.S.**, identificado con NIT 900.739.049-8

Instituto Colombiano Agropecuario

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO GGC-006-2023

DOCUMENTOS ANEXOS:

01. Acta de liquidación
02. Informe de supervisión
03. Minuta del contrato GGC-006-2023
04. Certificado de cumplimiento
05. Documentos representante legal
06. Documentos empresa
07. Informe final de supervisión para liquidación
08. Vo.Bo. Almacén
09. RP_9923 GGC-006-2023
10. Relación de pagos
11. Pólizas
12. Acta de inicio
13. Soporte solicitud
14. Documentos parafiscales

Elaboró: Gina Verbel Área Jurídica Seccional Bolivar
Vo Bo: Apoyo Jurídico: Gina Verbel

Revisó

Vo Bo: Abogada GGC – Eliana del Pilar Camargo Aguilar
Vo Bo: Coordinador GCPS – Danny Fabián Guio
Revisó: Contratista Oficina Asesora Jurídica – Diana Martínez
Vo Bo: Jefe Oficina Asesora Jurídica - Jeison Julián Moreno Vargas
Revisó: Asesor de Gerencia – Liliana Sarmiento Alvarado